

## Realiza Gobernación Estatal 334 inspecciones y clausura 8 establecimientos durante la última semana

La Subsecretaría de Gobernación Estatal realizó 334 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, durante la semana del 09 al 15 de febrero.

Como resultado de estas acciones, se registraron un total de ocho clausuras: dos en Chihuahua, cuatro en Ciudad Juárez y dos en Meoqui.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “Premium Live Music” por permiso provisional vencido
- Centro nocturno “La República de Chihuahua” por riña

Juárez:

- Licorería en tienda de autoservicio “Smart Valle del Sol” por copia simple de licencia de bebidas alcohólicas
- Licorería “Almacenes Dist de la frontera 26” por falta de revalidación 2025
- Salón de eventos “IV Bella Terraza Jardín” por operar sin permiso y menores de edad dentro del establecimiento
- Licorería en tienda de autoservicio “Soriana Sendero Juárez” por promociones

Meoqui:

- Tienda de abarrotes “Súper Six La Estación” por violación de giro
- Restaurante “Pizzería la Sierra” por falta de revalidación 2025

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"  
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama No. 901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext. 11115 y 11116